Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

REF. : APRUEBA TRANSFERENCIA DE FONDOS A MUNICIPALIDAD DE CHONCHI

RESOLUCIÓN EXENTA: 015- 299

PUERTO MONTT, 02 JUN 2017

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley Orgánica Constitucional Nº 18.575, Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fuera fijado por DFL 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley N° 20.981 de Presupuesto 2017; Resolución Nº 1.600 de 2008, modificada por la Resolución N°10 de 2017, ambas de la Contraloría General de la República, Resolución N° 026 de 04 de febrero de 2000 y sus modificaciones y Nº 015/017 del 23 de enero del 2015, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, los demás antecedentes tenidos a la vista, así como las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Planificación y Cooperación, ha implementado un sistema de protección social denominado "Chile Solidario", dirigido a las familias y sus integrantes que se encuentren en situación de extrema pobreza, cuyo objetivo es promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.949

2.- Que en el marco del Sistema Chile Solidario se ha determinado la ejecución de diferentes Programas Sociales tendientes a concretar los objetivos del sistema, esto es, abordar la extrema pobreza con un criterio integrador de asistencia y promoción a las familias mas necesitadas del país.

3.- Que en la Dimensión Educación se establece la condición minima "Que los niños y niñas en edad preescolar asistan a algún programa de educación de párvulos".

4.- Que la Ley Nº 20.981 de Presupuesto 2017, contempla recursos para la implementación del programa "**Conozca a su Hijo**", para ser aplicados a las familias socio-económicamente vulnerables y contribuir de esta manera a la igualdad de oportunidades frente a la educación.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

5.- Que con fecha 02 de mayo del 2017, se celebró entre la Dirección Regional de Los Lagos de la Junji y la Ilustre Municipalidad de Chonchi, Convenio de Colaboración para la implementación del Programa Conozca a su Hijo, mediante el cual se establece para la Junji la obligación de transferir a la Municipalidad por concepto de Gastos Básicos y movilización ECI $180.000.- (ciento ochenta mil pesos), Consumos Básicos $120.000.- (ciento veinte mil pesos), leña $120.000.- (ciento veinte mil pesos), anuales por cada grupo que se encuentre a cargo de la "Encargada Comunal de la Infancia", ECI.

6.- Que es necesaria la dictación de un acto administrativo que la disponga.

RESUELVO:

1.- TRANSFIERASE, a la Ilustre Municipalidad de Chonchi, la cantidad total indicada en el recuadro para Servicios Básicos, Leña y Movilización y gastos operacionales del Encargado Comunal de la Infancia, Programa CASH.

RUT	MUNICIPALIDAD	SECTOR	SERVICIOS BASICOS	LEÑA	ECI	MONTO A TRANSFERIR POR GRUPO
69.230.500-0	Ilustre Municipalidad de Chonchi	Cucao	$120.000	$120.000	$180.000	**$420.000**
		TOTAL				**$420.000.-**

2.- Impútese el gasto que genera la presente Resolución al Subtitulo 24, ítems 03, asignación 172, sub-asignación 001, Rubro 06 Transferencias CASH, correspondiente al programa 02, del Presupuesto vigente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECCION REGIONAL DE LOS LAGOS
PUERTO MONTT

SERGIO URIBE SCHEFFER
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

SUS/NRE/EIR/cts
Distribución
- Interesada
- Unidad Asesoría Jurídica
- Subdirección de Recursos Financieros
- Técnico Financiero
- Oficina de partes.

PRESUPUESTO
ITEM 2405 1+2001 $ 420.000
$
CODIGO SIGFE 2965

RECIBIDO 11 MAY 2017